



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005008-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a previsión de supresión de puestos de trabajo en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 31 de marzo de 2014.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/005008, relativa a previsión de supresión de puestos de trabajo en la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 389, de 31 de marzo de 2014.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 25 de abril de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E 5008, formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a puestos de trabajo.

La modificación propuesta supone crear 70 puestos de trabajo estables fundamentalmente de profesionales de la administración pública de atención directa a personas dependientes frente a puestos no ocupados por personal fijo.

La creación de puestos de trabajo para su ocupación por personal fijo dependiente de la administración pública no se puede relacionar más que con una apuesta por ajustar las funciones del personal a la mayor especialización que requieren las necesidades de los usuarios que en estos momentos se atiende en los diferentes servicios. En todo caso, se trata de 70 nuevas plazas públicas en la Relación de Puestos de Trabajo para atender principalmente servicios públicos de las personas más vulnerables y para una mejor organización de los servicios que se les proporciona.

Valladolid, 22 de abril de 2014.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega.